



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 0450-2020

9.4. RE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES (parte 1)

Objeto: CONTRATAR LA ADECUACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMARAN LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	SIGMART		CHAHER		SOLINCON	
	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
9.4.1. PERFIL DEL OFERENTE Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia específica en construcción de obras civiles (con tarjeta profesional vigente), con experiencia de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura e Ingeniería. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles en entidades del estado o privadas. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.						
Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades obra civil. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles, en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso. Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería y/o arquitectura.	SI	Del folio 6 al 11 y del 24 al 39	SI	Del folio 65 al 74 y del 88 al 262	SI	Del folio 21 al 26 y del 35 al 222.

9.4.2. ROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Programación de Obra: La programación elaborada en MS-Project debe entregarse en físico y digital donde tendrá cuenta que los horarios para la intervención también son en horas nocturnas, fines de semana y festivos. La duración de la programación debe coincidir con el plazo definido para la ejecución de servicio a contratar (90 días) y se debe entregar la ruta crítica determinando el inicio y finalización tempranas y tardías para cada actividad, sin considerar limitaciones de recursos, realizando un análisis que recorre hacia adelante y hacia atrás toda la red. Producto de este análisis de programación el oferente debe presentar un diagrama de GANTT, un cronograma con la ruta crítica, un cronograma para inicio y fin tempranos y un cronograma para inicio y fin tardío y el diagrama de red para cada escenario de inicio. Para este efecto el oferente entregara la programación en físico y digital en MS Project. Por otro lado, el oferente entregara la curva S resultante del inicio temprano y tardío donde muestre el manejo de las inversiones quincenal. Con este documento se revisará la correcta planeación de servicio a contratar y será el documento de control de cronograma y manejo de inversión del proyecto por parte de la interventoría o el supervisor designado por el INC.

SI

Del folio 307 al 319. Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Del folio 478 al 486. Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Del folio 289 al 306. Conforme a las subsacaicon presentada.

9.4.3.MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas de los productos ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la revisión técnica, las especificaciones requeridas por el INC. Estas fichas técnicas serán parte de la oferta de los oferentes y se tendrán en cuenta para la ejecución de las actividades contratadas.

SI

Del folio 46 al 65. Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Del folio 629 al 828. Conforme a las subsacaicon presentada.

9.4.4. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR.

El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo con los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta, en medio impreso y digital.

Para la elaboración de los análisis de precios unitarios se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

DETALLE: Hacer referencia a la inclusión en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los elementos constitutivos del mismo. Deberá en todos los casos incluir los siguientes componentes principales: Materiales, Equipo y Herramientas, Mano de Obra y Transporte especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, rendimientos, la cantidad y el valor total.

CLARIDAD: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente; que incluya los elementos que verdaderamente requiera el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas.

CONSISTENCIA: En los APU donde se incluyan materiales básicos como por ejemplo arena, grava, hierro, etc., estos deberán tener el mismo costo presentado en la lista de materiales, y en el caso de los equipos y herramientas, con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos y cuadrillas deberán ser consistentes con los utilizados en los APU.

Se considerará inconsistente el ítem o APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones anteriormente mencionadas. Por lo anterior, el oferente deberá presentar los listados básicos relacionados en precedencia a

SI

Del folio 195 al 306

SI

Del folio 635 al 737. Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Del folio 451 al 592

9.4.5. LISTA DE MATERIALES, EQUIPOS Y CUADRILLAS

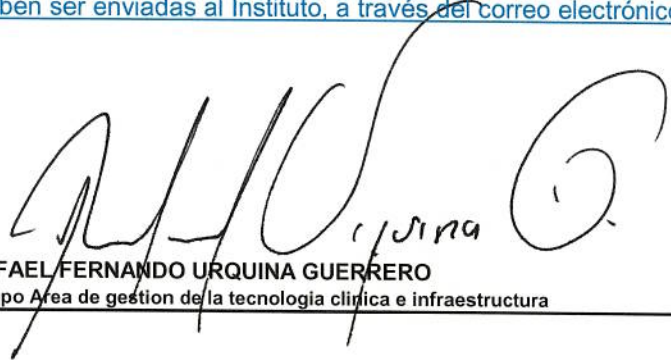
Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APUS, en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor.

SI	Del folio 66 al 72	SI	Del folio 738 al 758.	SI	Del folio 505 al 625
----	--------------------	----	-----------------------	----	----------------------

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se

Bogotá, 02 de octubre de 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinador Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****CONVOCATORIA PUBLICA No. 0450-2020****9.4. RE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES (parte 2)**

Objeto: CONTRATAR LA ADECUACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMARAN LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL Ltda.		ALTACIVILES S.A.S.		AVANTES INGENIERIA	
	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
9.4.1. PERFIL DEL OFERENTE						
Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia específica en construcción de obras civiles (con tarjeta profesional vigente), con experiencia de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.						
Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura e Ingeniería. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles en entidades del estado o privadas. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.						
Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades obra civil. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles, en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.	SI	Sin folios.	SI	Sin folios	SI	Del folio 33 al 74
Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso.						
Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería y/o arquitectura.						

9.4.2. ROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Programación de Obra: La programación elaborada en MS-Project debe entregarse en físico y digital donde tendrá cuenta que los horarios para la intervención también son en horas nocturnas, fines de semana y festivos. La duración de la programación debe coincidir con el plazo definido para la ejecución de servicio a contratar (90 días) y se debe entregar la ruta crítica determinando el inicio y finalización tempranas y tardías para cada actividad, sin considerar limitaciones de recursos, realizando un análisis que recorre hacia adelante y hacia atrás toda la red. Producto de este análisis de programación el oferente debe presentar un diagrama de GANTT, un cronograma con la ruta crítica, un cronograma para inicio y fin tempranos y un cronograma para inicio y fin tardío y el diagrama de red para cada escenario de inicio. Para este efecto el oferente entregara la programación en físico y digital en MS Project. Por otro lado, el oferente entregara la curva S resultante del inicio temprano y tardío donde muestre el manejo de las inversiones quincenal. Con este documento se revisará la correcta planeación de servicio a contratar y será el documento de control de cronograma y manejo de inversión del proyecto por parte de la interventoría o el supervisor designado por el INC.

SI

Sin folios. Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Sin folios. Programacion revisada con el digital.

SI

Del folio 705 al 722. Conforme a las subsacaicon presentada..

9.4.3.MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas de los productos ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la revisión técnica, las especificaciones requeridas por el INC. Estas fichas técnicas serán parte de la oferta de los oferentes y se tendrán en cuenta para la ejecución de las actividades contratadas.

SI

Sin folios. Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Sin folios. Conforme a las subsacaicon presentada.

SI

Del folio 75 al 84 y del folio 527 al 587. Conforme a las subsacaicon presentada.

9.4.4. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR.

El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo con los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta, en medio impreso y digital.
Para la elaboración de los análisis de precios unitarios se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

DETALLE: Hacer referencia a la inclusión en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los elementos constitutivos del mismo. Deberá en todos los casos incluir los siguientes componentes principales: Materiales, Equipo y Herramientas, Mano de Obra y Transporte especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, rendimientos, la cantidad y el valor total.

CLARIDAD: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente; que incluya los elementos que verdaderamente requiera el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas.

CONSISTENCIA: En los APU donde se incluyan materiales básicos como por ejemplo arena, grava, hierro, etc., estos deberán tener el mismo costo presentado en la lista de materiales, y en el caso de los equipos y herramientas, con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos y cuadrillas deberán ser consistentes con los utilizados en los APU.

Se considerará inconsistente el ítem o APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones anteriormente mencionadas. Por lo anterior, el oferente deberá presentar los listados básicos relacionados en precedencia, a efectos de verificar la consistencia del APU.

SI

Sin folios.

SI

Sin folios

SI

Del folio 586 al 697

9.4.5. LISTA DE MATERIALES, EQUIPOS Y CUADRILLAS

Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APUS, en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor.

SI

Sin folios.

SI

Sin folios

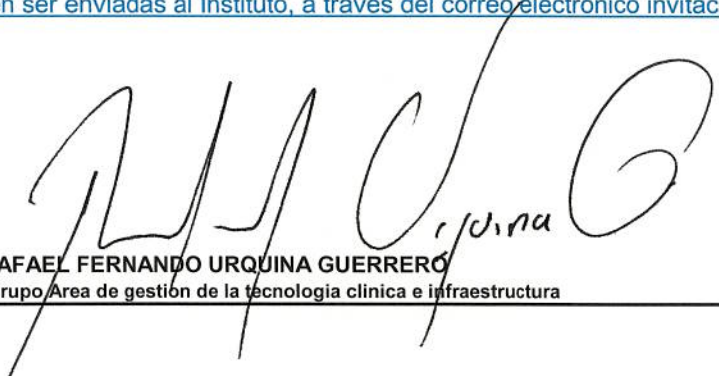
SI

Del folio 698 al 704

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere

Bogotá, 02 de octubre de 2020



RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura